

Guayaquil, enero 27 de 2003

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
RULIMANES INDUSTRIALES S.A.
Ciudad.-

REF: Informe sobre el examen a los estados financieros de RULINSA S.A. correspondiente al ejercicio fiscal de 2002.

He examinado el Balance General de RULINSA S.A. al 31 de diciembre de 2002 y los correspondientes Estados de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en esa fecha. El examen fue practicado de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas y, por consiguiente incluye aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que estimamos necesarios de acuerdo con las circunstancias. Los estados financieros analizados, han sido preparados y están presentados de acuerdo con normas y prácticas contables dictadas por la Superintendencia de Compañías.

Se verificó el cumplimiento por parte del Gerente General y de los Administradores de las normas legales y resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

La correspondencia, los libros de Actas de la Junta General de Accionistas, registro de Accionistas, los comprobantes y los libros de contabilidad, son llevados y conservados de conformidad con normas legales y disposiciones de la Superintendencia de Compañías. Los procedimientos operativos y de control interno están diseñados de acuerdo a las necesidades de la empresa y cumplen adecuadamente su objetivo, de tener la transparencia necesaria y su eficaz cumplimiento y verificación.

El examen se realizó gracias a la colaboración de los principales funcionarios de RULINSA S.A.



19 AGO 2003

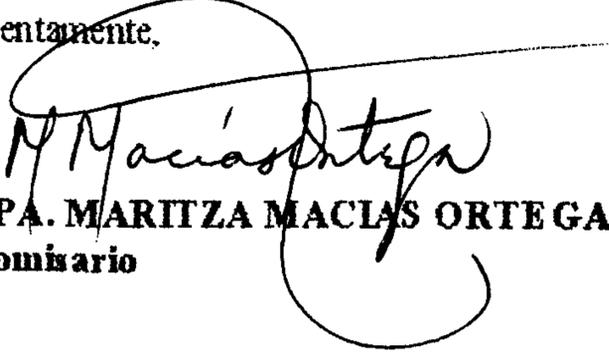
2.

03.01.27

Se observó que tanto el monto del Inventario como de las Cuentas por Cobrar cubren las obligaciones que poseen al 31 de diciembre de 2002, sin embargo es de revelar que su cumplimiento implica que la compañía no contaría con suficiente liquidez para continuar operando sin problemas, lo que motivaría una nueva inyección de capital por parte de los accionistas.

En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de RULINSA S.A. al 31 de diciembre de 2002 excepto por lo comentado en el párrafo anterior, siendo estos los resultados de sus operaciones por el periodo terminado en esta fecha, de conformidad con normas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías, aplicadas uniformemente en relación a periodos anteriores.

Atentamente,


CPA. MARITZA MACÍAS ORTEGA.
Comisario

cc: Archivo



19 AGO 2003